



Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación de contribuciones de la 5.ª Zona de la capital y para la voluntaria de la segunda de Arenas D. Felipe Barba.

La popularidad alcanzada por *Nuevo Mundo* la justifican los sumarios de los números que semanalmente publica tan excelente revista.

Los trabajos artísticos y literarios del número de esta semana son notables y entre las numerosas notas de actualidad publica una interesante información del viaje del duque de los Abruzzos á España; la batalla de flores de Bilbao; el crucero *Cardenal Cisneros*; el obispo de Cartagena; el banquete dado á Silvela en Málaga; el concurso de bandas en San Sebastián, y otras notas muy curiosas.

Precio del número: 20 céntimos.

Ayer salieron para el Valle de Iruelas, el Gobernador Sr. Lozano, el Diputado á Cortes por este distrito Sr. Soriano, y algunos fusionistas caracterizados de esta ciudad, todo los cuales se proponen regresar mañana á sus lares.

Tiene razón *El Zumbo*.

El paseo del Rastro, por las noches especialmente, es un lugar en el que, con todo descaro se infringen las ordenanzas municipales, y lo que es peor, se infringe también la moral.

La vigilancia brilla por su ausencia, y como dice el colega local se necesita allí hasta un Argos de los del orden!

### CURIOSIDADES

#### ESTADÍSTICA MATRIMONIAL

Un individuo del Parlamento inglés ha tenido la curiosidad filosófica de inventariar el estado sentimental de los matrimonios londinenses, obteniendo los siguientes resultados:

Esposas que han abandonado á sus maridos, 1.362; maridos que han renunciado á la compañía de su *cara* mitad, 2.371; matrimonios disueltos voluntariamente, 4.120; matrimonios que viven tirándose los trastos á la cabeza, 191.023; matrimonios que se odian cordialmente y que ocultan en público una antipatía feroz bajo las apariencias de fingida cortesía, 162.132; matrimonios considerados felices por la opinión y que se hallan, sin embargo muy lejos de la felicidad, 1.102; matrimonios dichosos, comparados con otros más infelices, 135; matrimonios absolutamente felices, ¡siete!

Esta estadística podrá no ser más exacta de las que por buenas aceptamos todos los días, aunque de muy distinto carácter; pero es muy curiosa.

#### EXTRACTO DE VINO

En la sesión celebrada el 28 de Julio último en la Academia de Ciencias de París, M. Muntz ha dado á conocer los ensayos de Baudin y Schribaux para concentrar el vino y conseguir de este modo una disminución de su volumen y un ahorro de gastos de transporte. El vino se somete á una constante destilación haciendo pasar la porción alcohólica á un sitio en donde se recoge y dejando evaporar la cantidad de agua que crea conveniente, una vez lo cual se suspende la operación y se vierte el alcohol en el vaso en que ha quedado el extracto de vino.

MM. Baudin Schribaux han dado á probar este vino á los peritos, que han certificado no pierde el vino ni su «bouquet» ni su gusto. De este modo se podrían obtener vinos semejantes á los que consiguen con el «coupage» de vinos de España.

### BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos, María Fernández.

Funciones, Adelaida Martínez, Ezequiel Resina, Florencia López, Eleuterio López y Eustaquio Galán.

Consumos.—Recaudación del día 19.—1.078'94 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron un toro y 21 laneros, con un peso de 578 kilogramos, devengando un arbitrio de 28'90 pesetas.

### TRIBUNALES

#### Juicios orales.

#### SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Vicente Pérez, por disparo y atentado. Abogado, Sr. Amores.

Liedo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 19.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Juan Yuste de las penas que le fueron impuestas por la Audiencia de Barcelona en causa sobre homicidio y homicidio frustrado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Manuel Lobo las 2.000 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente á la inspección higiénica que se ha de efectuar en los establecimientos de enseñanza no oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que el ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se verifique por oposición.



Madrid 20

### DEL INTERIOR

#### San Sebastián.

S. M. el Rey, el príncipe de Asturias, el duque de Almodóvar y gran parte de la Corte, han salido esta tarde á las dos y veinte hacia Tolosa.

Allí se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Esperaba el Ayuntamiento en pleno y todas las autoridades, el pueblo y varias músicas.

En las calles había levantados arcos de triunfo.

La comitiva se dirigió á la iglesia donde se cantó un solemne Te Deum.

Después visitó la fábrica de boinas donde presencié varias operaciones fabriles.

Seguidamente vió otras fábricas y giró una detenida visita al Hospital.

La recepción en el Ayuntamiento resultó brillantísima.

#### Consejo.

Ha llegado el señor Pérez Caballero, subsecretario de Estado, conduciendo el borrador de la contestación á la nota del Vaticano.

Desde la estación fué al Ministerio y después á conferenciar con el Sr. Sagasta, á quien entregó el documento.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo y puede asegurarse que el asunto al que dedicarán casi todo el espacio de que dispongan será á la referida nota.

Naturalmente, tratándose de un documento diplomático, se guardará gran reserva, sin embargo, el criterio general de la gente que se ocupa en estos asuntos es el de que las correcciones que en el proyecto de contestación se hagan, serán con arreglo al criterio de Moret y este criterio ya es conocido.

El Sr. Moret y el Sr. Weyler, han manifestado al entrar que nada hay de cierto en los rumores propalados respecto á la cesión de la isla del Rey (Chatarinas).

Lo que hay en este asunto es que un particular, el Sr. Rey, había solicitado allí el establecimiento de un depósito de viveres.

El Ministro de la Gobernación lleva un importante expediente de Telégrafos.

El Sr. Montilla un estudio para el abastecimiento de establecimientos penales.

Rodríguez, el asunto, de los cambios.

Y, por último, el ministro de Agricultura un proyecto de aprovechamiento de aguas.

#### Bautizo.

En la iglesia de San José ha sido bautizada esta mañana una nieta del Sr. Marqués de Cañada Honda.

Han sido muchos y distinguidos los concurrentes á la sagrada ceremonia y todos fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en casa del abuelo.

### DEL EXTRANJERO

#### Choque.

En Burdeos ha ocurrido un choque de trenes, resultando quince heridos.

#### Tragedia amorosa.

Han llegado á Argel el «yath» imperial ruso «Stand»

A bordo llegó el príncipe Alejandrowich, que se ha fugado con la mujer de un ingeniero ruso.

Al volver al hotel donde dejó á su amante y no encontrarla creyó el príncipe que se había fugado y cogiendo un revólver se disparó un tiro que le produjo heridas de consideración.

Esta sensacional noticia la comunican de París.

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Septiembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega.
  - Centeno, de 25 1/2 á 26.
  - Cebada, de 25 á 26.
  - Algarrobas, de 26 á 27.
  - Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
  - Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
  - Idem de 1.ª P. á 16.
  - Idem de 2.ª P. á 14.
  - Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.
- En los almacenes del Puente y para la importante Fabrica de Harinas que funciona en dicho sitio, se adquirió una partida de 1.437 fanegas de trigo al precio de 42 reales y otra de 1.426 de centeno, á 25.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Mucho más animado que el anterior hemos tenido el mercado de hoy habiéndose vendido todo cuanto entró con flojedad en el trigo, los demás granos se sostienen.

Trigo, entraron 2.000 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 reales fanega.

- Cebada 400 id., de 24 á 24 y 1/2 id.
- Centeno 100 id., de 25 á 26 id.
- Algarrobas 500, de 26 á 27.
- Guisantes 200 id., de 33 y 1/2 á 34.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras no se hacen apenas operaciones por el retraimiento que hay en los vendedores.

Tiempo de calor y bueno.

Aspecto de los campos abonándolos para empesar la siembra.

En el mercado de ganado lanar entraron 3.600 cabezas que se colocaron á los siguientes precios.

- Ovejas, de 12 á 13 p. setas.
- Carneros, de 9 á 10 id.
- Carneros, de 20 á 22 id.

## SECCION RELIGIOSA

Sauagoral.

Lunes 22.—San Mauricio.

Martes 23.—San Lino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

Martes.—Los mismos cultos en las mismas Iglesias.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

## ANUNCIO

Desde esta fecha queda prohibido cazar en la Dehesa titulada San Miguel de las Viñas, situada á la margen izquierda del río Adaja, sin el permiso escrito de sus dueños, con arreglo al art. 9.º de la nueva ley de caza.

Avila 16 de Septiembre de 1902.—El Administrador, Francisco Lopez.

5-6-5

## PINTOR DE HISTORIA Y RESTAURADOR

Se dan lecciones de dibujos á domicilio y se enseña á pintar en raso y terciopelo.

Razón, Perfumería Orienta', San Segundo.

**ARREGLO** armoniums y aristonos, acordeones y cajas de música. Santa Catalina, 5.

8-8 a

Se necesita un oficial en la Peluquería y Barbería de D. Gregorio Lopez, Constitución 7.

## PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Averly Montaut y García, Zarag. za.*

## LA UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS. PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social .....	Frs.	10.000.000
Reservas .....	»	11.670.000
Primas á recibir .....	»	84.885.663

Total de Garantías .....

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

## LA UNION Y EL PEN X ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

UBIQUITOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9. PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 102



## LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ OFICINAS: Plazuela de Zurraquina, 2. principal.

AVILA: Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

convirtió la lucha en tremenda derrota, el 4.º de walongas entró en fuego, y el solo contuvo el empuje de los franceses mientras el resto de los nuestros se ponían en salvo: el heroico batallón quedó aniquilado, pues solo sobrevivieron de él 34 hombres, aunque mal heridos; entre ellos Quesada, que recibió 11 heridas graves—una de ellas le desfiguró el rostro—y quedó prisionero.

Conducido á Francia, logró fugarse tres veces, consiguiendo la última hacerlo con felicidad, lo que le permitió volver á pelear contra los franceses.

Como premio á sus servicios de campaña y de plaza, en 4 de Diciembre de 1814, fué ascendido á brigadier, y hasta 1819, año en que fué nombrado gobernador de Santander, desempeñó diversos cargos de importancia.

Los sucesos de Las Cabezas de San Juan tuvieron en Santander, como en la mayor parte de las ciudades de España, sus consecuencias, y por oponerse Quesada á las pretensiones de los constitucionales y no admitir el Código de 1812 hasta que sus superiores se lo ordenaran, tuvo que abandonar su empleo y después se vió obligado á emigrar á Francia, por hallarse en peligro su vida.

En Francia, dedicóse á preparar movimientos que devolvieran á Fernando VII el poder absoluto penetrando al fin en España en Junio de 1822 como uno de los jefes del levantamiento absolutista, teniendo que repasar la frontera al poco tiempo, para volver á la madre patria cuando la invasión de los «Cien mil hijos de San Luis», y entonces recobró todos sus honores y empleos y ocupó elevados puestos, entre otros, el de capitán general de Andalucía.

Su bondad de corazón y la repugnancia con que siempre veía los derramamientos inútiles de sangre, le hicieron blanco de los odios reaccionarios, hecho que tuvo por consecuencia que al triunfar la revolución de 1836, pasara á manos de sus mismos partidarios, en la Huerfa del Quinto (Hortaleza), donde se había refugiado para ponerse á salvo de sus perseguidores.

HERNANJO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## PÁGINA AGRICOLA

### El abono químico en trigo de regadío.

Las heladas tardías, al mermar considerablemente la cosecha, malogran también el máximo efecto útil del abono.

Los efectos perniciosos de las heladas pueden neutralizarse en parte aplicando nitrato de sosa, si aun es tiempo de ello y la tierra contiene bastante ácido fosfórico, pues aquel obra según Garola, como un verdadero cordial que reanima el desarrollo del trigo.

De conformidad con lo que el análisis químico enseña respecto á que el trigo de otoño sólo absorbe y utiliza durante el primer periodo de su vegetación, el 4 por 100 de la dosis total de nitrógeno que ha de absorber al final de la madurez, por grandes cantidades de abonos nitrogenados que se aplique al sembrar, únicamente se aprovecha la pequeña parte que corresponde á la exigua absorción de la planta, bastando según lo demuestra el idéntico aspecto del trigo en las parcelas en que se ha hecho experiencia desde la siembra al entaltecimiento, la cuarta ó quinta parte del abono nitrogenado que se aplica de una vez en otoño, para asegurar las exigencias alimenticias del cultivo hasta la primavera; y

Que á base del abono completo, la aplicación del elemento nitrogenado debe estar en armonía con el aprovechamiento del nitrógeno en los periodos negativos del trigo, y por lo tanto, el nitrato de sosa aplicado en dos veces durante la primavera, ó sea en el periodo del entaltecimiento á la florecencia; suministra al trigo nitrógeno rápido é inmediatamente absorbible con ventaja al sulfato de amoniaco esparcido en otoño según así lo prueba en este caso el excedente de producción de la parcela nitrada á pesar de sostener menor cantidad de nitrógeno que la abonada con sulfato de amoniaco.

## FIESTAS EN EL BARRACO

Répique general de campanas, llama á los fieles á las solemnes vísperas, preludio de las fiestas con que en este pueblo se conmemora la exaltación de la Santa Cruz bajo la invocación del Santísimo Cristo de Gracia; más tarde el tamboril y gaita recorriendo la población, la llegada de forasteros que afluyen en abundancia, el ruido de la juerga en los establecimientos públicos y en las calles, todo en fin, anuncia

la tarde del trece que el día catorce es el en que estos sencillos habitantes celebran su anual función de gracias al altísimo por haberles dejado recoger el fruto de su trabajo y desvelos invernales con una cosecha casi exuberante; justa expansión de quienes trabajando incesantemente un año, sufriendo las inclemencias del tiempo, vé colmados sus afanes.

La madrugada del catorce se inaugura con las consabidas alboradas (arbóreas aquí llaman) á las tres ó las cuatro de la mañana en que el ruido del volteo de todas las campanas arrebató el sueño al menos madrugador para anunciarle que es día de sacudir la pereza para acudir á la Iglesia á la solemne función en honor del Santo Cristo de Gracia: apenas amanece, la acreditada banda municipal de música de Avila recorre la población á la par que el tamboril y gaita tocando diana por si alguno volvió á dormirse al arrullo del repique de campanas; todo el mundo pues en pié está preparado para acudir á la hora designada á la misa en acción de gracias al Todopoderoso por sus mercedes.

Lleno el templo de fieles dió comienzo el santo Sacrificio, actuando el venerable Cura párroco de la localidad, D. Fabián Bázquez y predicando el de Navalunga D. Manuel Prieto, que elocuentemente probó al auditorio las conquistas que la Santa Cruz realizó, realiza y realizará por medio de la humildad que llevó á todo un Dios á morir en el suplicio más infamante y rodeado de malhechores, suplicando al Padre perdón para sus verdugos. Plácemes recibieron á ambos Sacerdotes, el uno por la solemnidad con que cantó la misa y el otro por la oportunidad y elocuencia de su discurso.

Terminada la misa, salió la procesión concurrendísima con el Santísimo Cristo de Gracia, recorriendo la población, recogiendo dádivas y ofrendas y regresando á la Iglesia después de medio día.

Cumplido el deber religioso, primordial entre creyentes como los de este pueblo, justo era que después dieran rienda moderada á sus diversiones profanas, rindiendo culto á Tersicore en la Plaza Pública al son alternativo de la banda de música de Avila y del tamboril y gaita locales, en que las rollizas mozas de aquí lucían sus atavíos de días de fiesta, y en salones como los del Sr. Baquero, en que la aristocracia de aquí y de fuera pudieron solazarse á los acordes de la orquesta de piano, banlurria y guitarras, forma la por los Sres. Pastor, Herrero, Enriquez y otros aficionados, repitiéndose el mismo espectáculo por la noche hasta la hora del teatro, de cuya función nos retiramos á las dos de la madrugada.

Los dos días siguientes 15 y 16 reprodujéronse día y noche los mismos festejos en cuanto lo consintieron las dos corridas de novillos y funciones teatrales de que daremos cuenta.

### Corrida de novillos en los días y dos cuadros.

Primer día.—Los toros corridos en los dos días eran pertenecientes á ganaderías de este pueblo (aquí se tiene de todo) y los diestros encargados de la lidia venían bajo la dirección de Antonio Navarro (El Moro).

Hecho el despeje y presidiendo el dignísimo señor Alcalde D. Pedro Arribas, salió el primero, negro, albardao, bien criado, bien puesto y bien armado. Después de unos telonazos del Moro y Vallecana, puso éste dos pares á la media vuelta y otro al cuarteo, pasando á manos del Moro, que tras dos pases con la derecha y dos con la izquierda, se tiró á volapie, al canzando una estocada en su sitio algo tendida que bastó, rematando el puntillero al tercer disparo.

El segundo era del mismo pelo y circunstancias del primero, al que recibió El Moro con tres verónicas; pasó á banderillas, poniendo el Vallecana un par desigual á la media vuelta y uno bueno al cuarteo.

El Moro después de mecharlo á fuerza de pinchazos y medias estocadas de todas clases (pero ninguna buena) lo entregó á la opinión pública, que se apoderó del morucho, rematándole con el cuchillo Ezequiel González el carnicero.

Después baile y jolgorio hasta la hora de cenar para marchar al teatro.

Segundo día de corrida.—Primero. Retinto

en colorado, ancho de cuerna y noblote acudió á la cita de Vallecana que le recibió con tres buenas verónicas y otras tres de El Moro, haciendo con el bicho algunas monerías por que á ello se prestaba. Pasó á banderillas poniéndole medio par El Patas, uno bueno al cuarteo Vallecana y medio archisuperior quebrando en la misma cabeza El Moro, volvió otra vez al quiebro y medio al cuarteo.

En la suerte suprema El Moro dió dos pases en redondo, muchos con la derecha, algunos con la izquierda regulares y tres ayudados para una buena estocada un poco desprendida; dos pinchazos y tres intentos de descabello.

Segundo. Retinto, de muchas libras y buenos pitones, en fin, un toro de respeto que empezó por infundir miedo á la cuadrilla que le capeó de cualquier modo poniéndole Vallecana un par al cuarteo y otro medio bueno y después otro orejero.

Y aquí empiezan los apurcs para El Moro, como el bicho era mucho toro para tan poco torero, le fué pasando desde Madrid lo menos y soltando de cualquier manera hasta ocho sablazos entre pinchazos, metisacas y medias, hasta que viendo la imposibilidad de matarle, Vallecana cogió otro estoque y á traición le dió un bajonazo atravesado, tras el cual se apoderó de él (del toro) la plebe, rematándole Ezequiel.

Resumen: Matador muy mediano, de los peores; Vallecana y los toros regulares.

La compañía del teatro ha amenizado las fiestas dando funciones escogidas, distinguiéndose el Director Sr. Enguidanos y su esposa señora Varés, coadyuvando los señores sacristán y señora de la Banda y Sr. Madrone.

La banda de música de Avila ha cumplido como buena, quedando satisfecho este vecindario de su buena voluntad, de su actividad y de su trabajo y agradeciendo al señor Alcalde de la Capital que les concedió el permiso para venir á El Barraco; saliendo á despedir á los músicos numeroso público que les aplaudió como ellos vitorearon al señor Alcalde, pueblo en general y á su patrón D. Manuel Sánchez, que los ha atendido con la pulcritud con que él solo sabe aquí hacerlo.

A. Gil.

## NOTICIAS

Señor Alcalde.

No hay que pensar solo en divertir á la gente, para cuando lleguen las fiestas de la Santa.

Se necesita también impedir que otras y que otros se diviertan, tomando el pelo á los demás, á costa del respetable público.

Los lecheros ó por lo menos algunos de ellos, dan quince y raya, créalo V. S. á muchos picaros de aquen le y allende el Adaja.

En un periódico santanderino, leímos ayer que una lechera de las de la capital montañesa, entró con el cántaro de su mercancía, en uno de los retretes públicos de dicha ciudad.

Llamó la atención de un guardia, (allí ¡ay! hay vigilancia!) lo mucho que tardaba en salir del retrete la industrial, y sospechando una desgracia, con otro compañero y dos transeúntes, entró en el reservado, encontrando á la lechera, con las manos.... en un jarro que lleno de agua de la que sirve para las necesidades propias de aquél lugar, vaciaba en el cántaro de lo que ella, á buen seguro, había de seguir llamando leche.

Pues bien, Sr. Pousa, esta historia tiene una moraleja aplicable á Avila; á la ciudad de su «mando y ordeno.»

Aquí, los lecheros y las lecheras no necesitan reservados para hacer sus enjuagues.

Si no encuentran agua en el Adaja, no se preocupan: hay fuentes públicas en la ciudad, tan vigiladas... que impunemente pueden los lecheros hacer de cuatro, ocho azumbres.

¡Y si se contentasen algunos con echar solo agua en la mercancía!

Un poco de cuidado, señor Alcalde...

### ¡OH ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Confitas anti-venéreas Roob anti-sifilítico Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª página.

Ha sido nombrado jefe de segunda clase el distinguido ingeniero D. Ramón Aguinaga.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa *químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte de España establecerán trenes económicos durante los días del 23 del presente al 1.º de Octubre, época en que se celebrarán en Barcelona extraordinarias ferias y fiestas con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Los billetes serán de ida y vuelta á precios reducidos.

El Dentimorfo es un medicamento muy eficaz para calmar el dolor de muelas. Frasco una peseta.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

Ayer se celebró el Consejo de guerra que anunciábamos anteayer.

El vecino de Madrigal, Isidro Herrero, compareció ante el Consejo acusado del delito de insulto á fuerza armada.

El Fiscal, Teniente Coronel Sr. Alba, en razonado y persuasivo informe, pidió al Consejo condenase al procesado á la pena de un año de prisión correccional.

El defensor, Capitán Sr. Alvarez Ponte, pronunció un soberbio discurso en el que, con gran brillantez y elocuencia analizó los hechos que dieron origen á la sumaria y terminó, en un párrafo notable, por demandar la absolución de su defendido.

Fumadores, pedid papel Victoria -17-

Se ha concedido la encomienda de número de la orden civil de Alfonso XII, al distinguido arquitecto D. Enrique M. Repullés.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

### DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago é intestinos, tengan ó no dolor, curan con el *Elixir Estomacal de Suis de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Mañana darán comienzo las oposiciones para la plaza de Canónigo Penitenciario de esta Catedral vacante por defunción de D. Eugenio Castañanos.

Seis son los opositores y cuatro de ellos pertenecientes á esta Diócesis. Son éstos, Sres. D. Emilio Sánchez Martín, Capellán de Inclusa y Catedrático del seminario, y D. Cándido Herrero, D. Félix Santos y D. Antonio Hernández Cembellín, Párrocos de distintos pueblos de la Diócesis.

De los otros dos opositores, uno de ellos de Palencia y de Ciudad Rodrigo el último.

Hoy tomará punto y disertará mañana, Sr. Hernández Cembellín.

Se ha acordado subastar la impresión y circulación del *Boletín oficial* de esta provincia durante los años de 1903 á 1905.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos vigente, todos los individuos del ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada en reserva activa y en segunda reserva, tienen la obligación de presentarse personalmente dos los años en la zona militar durante meses de Octubre y Noviembre, á pasar la vista anual.

Asimismo los pertenecientes á los reemplazos de 1882 al 89, y los que con abonos en campaña se hallen en la actualidad cumplidos, hubieran recibido sus licencias absolutas, drán reclamaria en las oficinas militares, conducto de las autoridades donde resida acompañando los pases de situación de los interesados.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PLANTA QUE NO ARRAIGA

Para los espíritus observadores no habrá pasado seguramente desapercibido el descrédito en que han caído aquellas insensatas predicaciones separatistas mantenidas en Barcelona y Bilbao por un grupo de locos ó perversos.

La agitación más ficticia que real, producida en torno de tan descabellada tendencia, ha vivido algún tiempo por el apoyo inconsciente que le ha prestado la prensa al ocuparse de él con una atención que no merecía; pero ha bastado que se haga el silencio durante algunos días respecto á las manifestaciones de esa campaña antipatriótica, para que se venga abajo todo el artificio y quede reducido á sus justas proporciones el criminal separatismo.

Han contribuido en una buena parte á sostener esa agitación pasajera, el espíritu industrial de los catalanes quienes convenía mucho hacer creer en la existencia de un movimiento de opinión formidable, para obtener así ventajas en sus intereses; el atavismo de unos cuantos literatos que juzgaban posible en los vientos de su desbordada fantasía, la desmembración de España en los antiguos reinos que tantas guerras y tantos daños nos causaron.

No pueden tomarse en serio esos propósitos criminales y suicidas de restaurar la patria chica á costa de la patria grande, cuando en todos los pueblos se observa un movimiento contrario, y dos grandes naciones, como Alemania é Italia deben su poderío actual á la fusión de sus antiguos estados.

Lo que hay en el fondo de esa campaña sostenida por un puñado de catalanistas y bizkaitarras, no es más que el deseo pueril de hacer ruido y atraer hacia sí la atención de las gentes.

El fin que se persigue con estos propósitos está bien á la vista; recabar privilegios en favor de una región determinada con perjuicio de las restantes, y nadie habrá tan cándido que crea que se deben hacer esas concesiones, cuando para obtenerlas se acude á tan torpes procedimientos.

Por otra parte, seguros estamos que en España nadie hablaría de separatismo, si los abusos y las coaptelas de la política no justifican todos los enojos, siquiera en algunos casos se manifiesten estos de

una manera que no puede admitir la opinión sensata y honrada, la cual pone por encima de todo el amor á la patria, y comprende que esta no es culpable de nuestras dolencias sociales que sólo obedecen á falta de cultura y á requerimientos del egoísmo.

Hagamos de las distintas regiones un solo pueblo, ayudándonos mutuamente en el esfuerzo y en la voluntad, y así tendremos la España grande y poderosa que todos deseamos.

## PIM-PAM-PUM

### DESDE FONTIVEROS

Ahí, le mando estos renglones que podrán ser un reflejo, un poco pálido de las ferias de Fontiveros. Aquí acuden las muchachas más bonitas de los pueblos comarcanos, y lo digo el que esté triste ó enfermo, que mire á las chicas y encontrará un buen remedio. Son sus talles de palmera, sus lindos ojos de cielo, de terciopelo su cutis y son sus pies más pequeños que... (valga la comparación ó el símil) que los pigmeos. En el ferrial se organiza por la mañana un paseo de ole con ole, y un baile en donde lucen su cuerpo y su gracia y su donaire y su sal y su salero las criadas del servicio... que debe de ser muy bueno. En el baile del salón hubo un gentío soberbio; el martes no se podía dar un paso. Los conciertos en el paseo animados, y muy lucidos los fuegos. A pesar de tanta gente no se ha señalado un hecho criminoso, lo que indica que la gente de este pueblo, es sensata y se desvela por que todo el forastero aquí satisfecho esté y al marchar vaya contento. Me han convidado á comer en muchas casas y tengo un placer extraordinario en decir sin embelecios, que me quiere todo el mundo y como yo les profeso, á todos mucho cariño, de jerez el vaso lleno y brindando por la importante villa donde yo me encuentro y por todas las muchachas nacidas en Fontiveros. Con que memorias á todos y hasta el lunes en que vuelvo.

## LOS MUNICIPIOS RURALES

Hace ya tiempo que por la prensa de todos los matices y muy especialmente por la que

con preferencia dedica sus luminosos trabajos á la administración municipal, se vienen discutiendo con más ó menos fundamento las utilidades ó desventajas que de la supresión de los pequeños municipios habían necesariamente de seguirse.

Inmerecedores nosotros de que al lado de tan conspicuos campeones figure nuestro obscuro nombre, pero no por eso menos ardientes defensores de la formación de grandes entidades municipales, permitásenos que por segunda vez emitamos nuestra humilde opinión en favor de tan grandiosa y económica idea, originada, á no dudarlo, en vista de la imposibilidad manifiesta de cumplir en la práctica los altos y loables fines que con los artículos 80 y 81 de la vigente ley municipal se propusiera el prudente legislador.

En la recta conciencia de todos los que, por desgracia ó por fortuna, vivimos en inmediato contacto con los municipios rurales está (y esto no nos lo negará quien de imparcial en la materia se precie) que la inmensa mayoría de ellos arrastran una vida tan lánguida y tan anémica, que jamás podrán por sí solos llegar, no ya á su deseado engrandecimiento, pero ni siquiera á su verdadero desarrollo.

Y esto mismo no pasó ni podía pasar desapercibido para el legislador al redactar el primero de los expresados artículos.

Bien se deja traslucir en la mente de aquél, que al respetar la existencia de los actuales términos municipales menores de 2.000 habitantes, aunque no reunieran las condiciones prescritas en las reglas segunda y tercera del artículo segundo de la citada ley, tenía la plenísima convicción de que estas entidades diminutas no podían contar con medios propios para su desenvolvimiento dentro de la esfera de sus muchas y perentorias atenciones, pues no á otra causa puede obedecer esa tácita recomendación de que se asociaran á otros para la construcción y conservación de caminos, guardería rural y otros de su exclusivo interés.

Solo de haber llevado á la práctica el cumplimiento del artículo 80, tal vez hubiera influido y aun contrarrestado la opinión de las dignísimas personas que han pasado por el Ministerio de la Gobernación, porque al menos podíamos haberle demostrado que si bien aisladamente carecíamos de medios propios de vitalidad, esa misma «asociación» sentida y recomendada por el legislador había suplido lo bastante para llenar cumplidamente los deberes que la ley municipal impone á los Ayuntamientos; pero esto ni se ha hecho ni á nuestro juicio es dable llevarlo á cabo.

Tenemos una gran muralla que nos impide dar acceso al campo de la «asociación» y es preciso que á ella dirijamos nuestros arietes y catapultas hasta conseguir su total destrucción.

La rivalidad, el egoísmo, el orgullo y la soberbia del cacique, de no pactar con sus congéneres de los pueblos limítrofes, son la muralla que nos obstruye el paso. No es extraño; el cacique, celoso de su preponderancia, ve que con la «asociación» ó con las grandes agrupaciones se le escapa de entre las manos ese estado de soberanía local que hoy ejerce, y que su figura, destinada al culto de sus convecinos, quedaría reducida mañana á polvo, cual la estatua de que nos habla la historia del sueño del poderoso Nabucodonosor.

Por eso, nosotros que conocemos al detalle la vida íntima de esos pequeños municipios y las cargas y gabelas que pesan sobre sus vecinos para conservar una independencia más bien

aparente que real, independencia que, salvo honrosas excepciones, solo redundan en beneficio de cuatro *aprovechados* que tienen poco menos que troncalizados los cargos electivos para sí y sus secuaces, entendemos, no ya conveniente sino preciso, que la nueva ley en proyecto esté inspirada en la creación de grandes centros municipales, único medio de aligerar en parte los impuestos, iniciando economías en el orden local, provincial y central que alivien el estado decadente en que nos encontramos; y dando nueva vida á estos organismos, con ciertas restricciones y una responsabilidad verdadera para los representantes de los municipios en los casos de delincuencia, extralimitación é incompetencia, como prenda que asegure en todos sus actos imparcialidad y justicia, y facilitando de oficio la interposición de los recursos de alzada contra los acuerdos y providencias emanados de dichos centros, sobre todo si estos fueran suspendidos ó revocados por la superioridad, seguimos creyendo que sería un gran paso para llegar á la meta del engrandecimiento y regeneración de la administración municipal.

Casiano Cardenal.  
 Ex Secretario.



EL GENERAL QUESADA

Aunque en algunos casos los términos medios suelen dar excelentes resultados, no siempre son beneficiosos, porque pueden multiplicar los odios por convertir en enemigos á los propios partidarios. Esto le ocurrió al general D. Vicente Jenaro de Quesada, quien, siendo á favor de las ideas tradicionales, fué asesinado el 15 de Agosto de 1836 por los realistas, por suponerle amigo de los liberales, á consecuencia de oponerse á todo género de excesos y atropellos, ser magnánimo con sus enemigos políticos y salir siempre al paso de los realistas que ponían por pantalla á la política para dar satisfacción á sus apetitos de venganza ó á sus instintos criminales.

D. Vicente Jenaro de Quesada y Arango, nació en la Habana el 19 de Septiembre de 1782, y fué su padre D. Juan Nepomuceno de Quesada teniente coronel gobernador de Nicaragua.

Ingresó en el ejército en 20 de Septiembre de 1794, sirviendo, primeramente, en el regimiento de Cuba, después, como cadete, en el real cuerpo de guardias walonas, y como tal tomó parte en los sucesos ocurridos en Aranjuez el 17 de Marzo y en la lucha desarrollada en las calles de Madrid el memorable 2 de Mayo, siendo de los que, al ver inútil todo esfuerzo en la capital de España, se trasladaron á Badajoz, en cuya capital la Junta suprema le honró con el grado de teniente coronel y el empleo de capitán de voluntarios de Plasencia, recibiendo después el encargo de organizar é instruir el 4.º batallón.



Destinado á operar con su batallón á Castilla encontróse en la desdichada derrota de Burgos en la cual fué Quesada algo así como la Providencia de las tropas españolas, pues cuando para estas e